

1637 2025 1637 2025



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 539

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
REPRESENTACIONES TURISTICAS MEXICO SA DE CV

R.F.C.: RTM 9705133M4

NOMBRE COMERCIAL:
BAHIA PRINCIPE TULUM (978 HABITACIONES)

CLAVE CATASTRAL:
905001000001051-

ACTIVIDAD:
HOTEL DE CINCO ESTRELLAS ZONA A

DIRECCIÓN:
CARR. CHET-PTO. JREZ KM.250 INT. BAHIA PRINCIPE Colonia:TULUM

CENTRO

HORARIO:
de 00:00 a 24:00 de a

LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:
01/01/2001

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

USO DE SUELO:
3021

EXPIRA:
31/12/2026

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 539

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
REPRESENTACIONES TURISTICAS MEXICO SA DE CV

R.F.C.: RTM 9705133M4

NOMBRE COMERCIAL:
BAHIA PRINCIPE TULUM (978 HABITACIONES)

CLAVE CATASTRAL:
905001000001051-

ACTIVIDAD:
HOTEL DE CINCO ESTRELLAS ZONA A

DIRECCIÓN:
CARR. CHET-PTO. JREZ KM.250 INT. BAHIA PRINCIPE Colonia:TULUM

CENTRO

HORARIO:
de 00:00 a 24:00 de a

LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:
01/01/2001

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

USO DE SUELO:
3021

EXPIRA:
31/12/2026

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

